



495

"Año de la Universalización de la Salud"

CARGO

Belén, 14 de diciembre del 2020

Oficio n° 2316-2020-GRL-GRI-SGSyC

Ingeniero Edi Wisberto Ruiz Zárate
Gerente Regional de Infraestructura
Presente

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
14 DIC 2020
Hora: 1:24 pm
Reg. N°

Asunto: Remito Valorización de Obra n° 06 mes de noviembre del 2020.

Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los niveles de Inicial Primaria de la IEIP n° 60640, Barrio Requenillo, ciudad de Requena, distrito de Requena, provincia de Requena, departamento de Loreto".

Ref. : a. Informe n° 0184-2020-GRL-GRI-SGSyC/OLVB
b. Informe n° 016-2020-CONSORCIO CONSULTOR B&P
c. Carta n° 029-2020-CONSORCIO REQUENILLO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a su vez remitirle la documentación de la Valorización n° 06 por ejecución de obra, correspondiente al mes de **noviembre del 2020**, que asciende a la suma (S/. 257,131.26), de acuerdo al reajuste, amortizaciones por adelantos directo, adelanto de materiales e IGv; consideramos el monto neto a pagar la suma de **Doscientos noventitres mil ciento noventa y tres con 72/100 soles (S/. 293,193.72) con IGv**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización n° 06 – noviembre 2020	S/. 257,131.26
Reajuste	S/. 23,285.94
Amortización por adelanto directo	S/. - 6,610.48
Amortización por adelanto materiales	S/. -25,337.47
IGV	S/. 44,724.47
Monto a pagar	S/. 293,193.72

Asimismo, la ejecución de la obra a noviembre del 2020 tiene un **avance físico acumulado ejecutado de 62.96%** versus un programado acumulado de 9.23%, encontrándose en ejecución como obra **adelantada**.

Por lo tanto, encontrándose conforme la documentación presentada por el contratista y revisado por el coordinador, solicito continuar con el trámite respectivo a favor del **CONSORCIO REQUENILLO**.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Copia: SGSyC - File obra (01)
SGSyC - File correlativo (01)
SGSyC - File personal (01)
Registro: 36985
RFA/SGSyC/iva.



INFORME N° 0184-2020-GRL-GRI-SGO/OLVB.REMITO VALORIZACION N°06 DE OBRA REQUENILLO

Belén, 09 de Diciembre del 2020.

Ing. Raúl FLORES AQUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control

Asunto : Conformidad Técnica – Pago de Valorización de Avance de Obra N° 06 Correspondiente al mes de noviembre de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"**
Supervisor: CONOSRCIO CONSULTOR B&P
Contratista: CONSORCIO REQUENILLO.

Referencia : Informe N° 016-2020-CONSORCIOCONSULTOR B&P
Carta N° 029-2020-CONSORCIOREQUENILLO

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, así mismo informarle que el supervisor CONOSRCIO CONSULTOR B&P ha presentado la Valorización de Obra N° 06, que corresponde al mes de noviembre 2020, la misma que ha sido revisado, evaluado y da fe del contenido de la documentación técnica que se adjunta, así mismo esta coordinación da tramite la documentación toda vez que cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago, de acuerdo a lo siguiente:

INTRODUCCION

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 (modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444), y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF; facultando al Consorcio Requenillo, empresa encargada de la ejecución de la obra, presentar la valorización N°056 de conformidad con lo establecido en los numerales 194.1 y 194.3 del Artículo N° 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado e indicado en la cláusula Cuarta del contrato.

DESCRIPCION DE LA OBRA

OBRA	: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO".
UBICACIÓN	: BARRIO REQUENA – REQUENA – LORETO.
CONTRATISTA	: CONSORCIO REQUENILLO.
PROCESO DE SELECCION	: L.P. N° 030-2019-CSO-GRL - (Primera Convocatoria).
CONTRATO DE OBRA	: N° 028-2019-GRL-GGR-GRI.
FIRMA DE CONTRATO	: 16 de Diciembre del 2019.
VALOR REFERENCIAL	: S/. 6' 606,444.26 Soles (con I.G.V.)
MONTO CONTRACTUAL	: S/. 6' 606,444.26 Soles (con I.G.V.)
PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA	: CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
FECHA ENTREGA DE TERRENO	: 30 de Diciembre del 2019.
ADELANTO DIRECTO	: S/ 660.644.43
ADELANTO DE MATERIALES	: S/ 1' 321. 288.85
FECHA DIFERIDO DE ENTREGA DE TERRENO	: 23 - 12 - 2019 AL 29 - 01 - 2020





FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 17 - 02 - 2020
FECHA DE TERMINO DE OBRA : 15 - 07 - 2020
REPRESENTANTE LEGAL : Juan Esmelin VARGAS CABANILLAS.
INSPECTOR : Ing. Orestes Lucio VARILLAS BOZA

BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 30225 modificado mediante Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- ✓ Contrato de ejecución de obra N° 028-2019-GRL-GGR-GRI., de fecha 16/12/2019, de la obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo en los Niveles de Inicial y Primaria de la I.E.I.P. N° 60640, Barrio Requenillo, Ciudad de Requena, Distrito Requena, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".

I.- DOCUMENTACION TECNICA

- A DATOS GENERALES
- B CONTROL DE PAGOS
- C GRAFICO COMPARATIVO DE AVANCE FISICO PROGRAMADO VS AVANCE FISICO EJECUTADO
- D HOJA RESUMEN DE VALORIZACION
- E HOJA DE LIQUIDACION
- F CALCULO DE REAJUSTES
- G RESUMEN DE AMORTIZACION
- H AMORTIZACION DE ADELANTO DIRECTO
- I COEFICIENTE DE REAJUSTE
- J RELACION DE PARTIDAS Y METRADOS

II.- DOCUMENTACION SUSTENTATORIA

- 1 COPIA DE CONTRATO DE OBRA
- 2 COPIA DE CONTRATO DE CONSORCIO
- 3 ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
- 4 COMPROBANTES DE PAGO
- 5 FORMULAS POLINOMICAS
- 6 CERTIFICADOS DE CALIDAD, PROTOCOLOS DE PRUEBA
- 7 CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL INGENIERO RESIDENTE
- 8 PAGO TRIBUTOS
- 9 COPIA DE CUADERNO DE OBRA
- 10 RECURSOS UTILIZADOS EN EL MES
- 11 PANEL FOTOGRAFICO
- 12 CARTA FIANZA DE ADELANTO DIRECTO
- 13 CARTA FIANZA DE ADELANTO PARA MATERIALES
- 14 CARTA FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO



SECRETARIA - ORESTES
GRI - Termino
P. Orestes
36985
Página 2 de 4

Ing. Orestes Varillas Boza
VoBo

Of. 2316



H/13

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el supervisor de obra CONSORCIO CONSULTOR B&P, en lo que han cuantificado los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra N° 06, correspondiente al mes de noviembre 2020, se ha revisado, evaluado y se procede a aprobar, el procedimiento del cálculo de los montos consignados en la Valorización N° 06, de la obra en referencia, se ha determinado que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación presentada, .

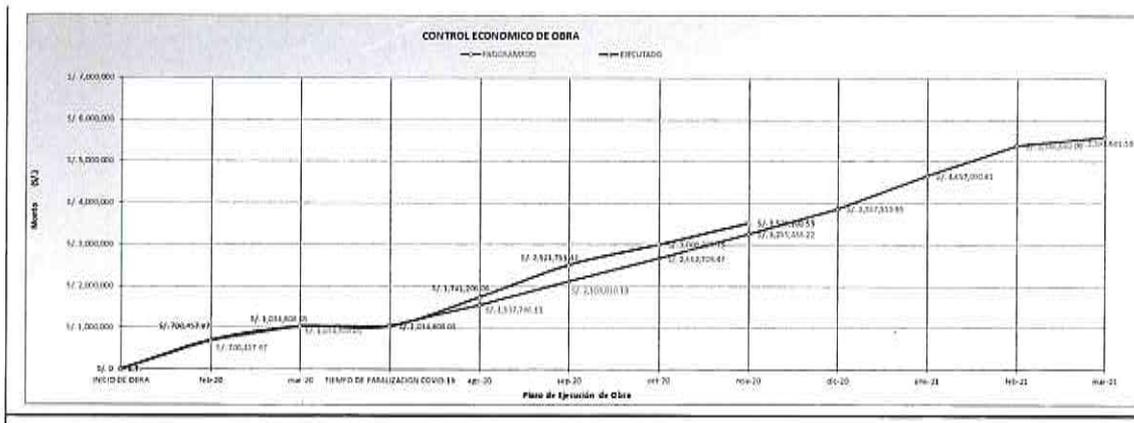
La presente Valorización se ha evaluado en gabinete de acuerdo según informe de la supervisión teniendo en cuenta las normas legales y en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos que se encontró procedente efectuar el pago con cargo al contrato, por lo que el monto neto asciende a la suma de **Doscientos Noventitres mil Ciento Noventitres y 72/100 Soles (S/. 293,193.72)**, con incluir IGV, el cual es tramitada de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO NETO A CANCELAR	
Valorizacion Bruta	S/. 257,131.26
Reajuste Bruto de valorizaciones	S/. 23,285.94
Amortizacion del Adelanto Directo	S/. 6,610.48
Amortizacion del Adelanto de Materiales	S/. 25,337.47
Deducción de Reajuste que no corresponde Adelanto Directo	S/. 0.00
Deducción de Reajuste que no corresponde Adelanto Materiles	S/. 0.00
1. MONTO FACTURABLE (sin IGV)	248,469.25
2. IGV (18.00%)	44,724.47
3. MONTO A FACTURAR (1+2)	293,193.72

CONCLUSIONES:

La Valorización de Obra N° 06 del mes de noviembre 2020, cuenta con la documentación sustentadora correspondiente a las Valorizaciones de obras tramitadas y amortizaciones contractual de acuerdo al del RLCE son:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA E.L.P. N°60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"												
PROGRAMADO	INICIO DE OBRA	feb-20	mar-20	TIEMPO DE PARALIZACION COVID-19	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21
PROGRAMADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 334,350.08	S/. 0.00	S/. 502,978.07	S/. 571,224.00	S/. 583,699.95	S/. 592,778.75	S/. 612,067.43	S/. 789,534.36	S/. 729,599.48	S/. 711,991.49
ACUMULADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 1,034,808.05	S/. 1,034,808.05	S/. 1,537,786.13	S/. 2,109,010.13	S/. 2,682,709.47	S/. 3,235,488.22	S/. 3,847,555.65	S/. 4,637,090.01	S/. 5,366,689.49	S/. 5,598,681.58
%		12.51%	18.48%	18.48%	27.47%	37.67%	47.56%	58.15%	69.68%	83.18%	96.21%	100.00%
EJECUTADO	INICIO DE OBRA	feb-20	mar-20	TIEMPO DE PARALIZACION COVID-19	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21
EJECUTADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 334,350.08	S/. 0.00	S/. 706,398.00	S/. 780,547.37	S/. 486,540.33	S/. 518,805.76				
ACUMULADO	S/. 0.00	S/. 700,457.97	S/. 1,034,808.05	S/. 1,034,808.05	S/. 1,741,206.05	S/. 2,521,753.42	S/. 3,008,293.75	S/. 3,527,100.51				
%		12.51%	18.48%	18.48%	31.10%	45.04%	58.73%	62.96%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



Director Verifica Obra
K/060



RECOMENDACIÓN:

- Al contar con la opinión favorable y validación del monto consignado, por parte del suscrito a solicitud de la Informe N° 016-2020-CONSORCIOCONSULTOR B&P de la supervisión, se da Conformidad Técnica por lo que recomiendo continuar con el tramite a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, tramitar el pago de la valorización N°06 correspondiente al mes de noviembre - 2020, por un monto de **Doscientos Noventitres mil Ciento Noventitres y 72/100 Soles (S/. 293,193.72)**, con IGV; a favor de la empresa CONSORCIO REQUENILLO, para la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 60640, BARRIO REQUENILLO, CIUDAD DE REQUENA, DISTRITO REQUENA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO"**.
- Así mismo para la cancelación de dicha valorización la firma contratista acredita el pago a SENCICO por la suma de S/. 1,199.22 y la constancia de estar al día en sus pagos a ESSALUD, CONAFOVISER, ONP, SCTR. Presentando comprobante de pago al mes de la valorización, en cumplimiento de la Ley.

respectivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y tramite

Atentamente.

Orestes Lucio Varillas Boza

Ingeniero Civil

Reg. Colegio de Ingenieros del Peru N° 75729

